

Perfiles del riesgo del inversor

3 de diciembre de 2021



Autor: Elena Martín Prieto

Gestora de Fondos y Sicavs en Unicorp Patrimonio

Cuando se habla del perfil de riesgo de un inversor, se hace referencia a la capacidad de dicho inversor de asumir pérdidas. Según la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), es “la relación que existe entre los riesgos que se está dispuesto a asumir y los rendimientos que se esperan obtener”. Cuanto más riesgo presente una inversión, mayor es la rentabilidad que exigirán los inversores para compensarlo. Por ello, un requisito imprescindible antes de realizar cualquier inversión es definir dicho perfil de riesgo.

Pero, ¿cómo se define el perfil de riesgo?

En 2007, ante la mayor complejidad y sofisticación de los mercados europeos, se aprobó a nivel europeo la normativa MiFID (por las siglas en inglés de *Markets in Financial Instruments Directive*), cuyo objetivo principal es mejorar la transparencia e información que deben regir los mercados financieros, y a partir de

la cual las entidades financieras deben identificar una serie de aspectos de los inversores de cara a ofrecerles el servicio de asesoramiento o de gestión de cartera que mejor se adapte a sus circunstancias individuales (tipo de inversor y perfil de riesgo).

Estos aspectos a identificar son los siguientes:

- Conocimientos financieros del inversor, productos y servicios con los que está familiarizado.
- Experiencia, es decir, la naturaleza, volumen y frecuencia de transacciones que haya realizado.
- Situación financiera, ahorros presentes y futuros, ingresos gastos, capacidad de ahorro o si cuenta con deuda.
- Y, finalmente, los objetivos de los inversores, considerados como el horizonte temporal que desean mantener la inversión, y el rendimiento que buscan obtener.

MiFID se revisó en 2014 para reforzar estos deberes de las empresas de servicios de inversión para dotar de una adecuada protección al inversor.

Esta información se recoge a través de los "Test de Idoneidad y de Conveniencia" y, en base a las características presentadas, se suele clasificar a los inversores como conservadores, moderados o agresivos. Veamos a continuación las características de cada uno.

Perfil de riesgo conservador

Los inversores con perfil de riesgo bajo tienen poca tolerancia a las pérdidas y suelen optar por invertir a largo plazo. Están dispuestos a obtener menores rentabilidades a cambio de asegurar la preservación del capital. Su principal objetivo es la estabilidad patrimonial, pero busca también protección frente a la inflación, por lo que admite una exposición baja al riesgo. La rentabilidad anual bruta esperada por un inversor con este perfil, se sitúa entorno a la de los Bonos del Estado a 10 años.

El capital lo invierte principalmente en activos del mercado monetario, como Letras del Tesoro, depósitos o renta fija de muy bajo riesgo, como los bonos a corto plazo y suele destinar en torno a un 10%-15% del dinero a bolsa y otros activos de riesgo similar.

Perfil de riesgo moderado

El inversor moderado, busca un equilibrio entre la estabilidad y el crecimiento patrimonial, estando dispuestos a asumir determinados niveles de pérdidas y admitiendo una exposición intermedia al riesgo. El inversor moderado da menos importancia a las oscilaciones de la rentabilidad en el corto plazo y sitúa su horizonte temporal en el largo plazo. La rentabilidad anual bruta esperada por un inversor con este perfil, se sitúa moderadamente por encima de la de los Bonos del Estado a 10 años.

El capital estará invertido principalmente en activos de renta fija destinando alrededor de un 35% de la inversión a bolsa y otros activos de riesgo similar. Suelen resultar indicados para este tipo de inversor los fondos mixtos que incluyen tanto renta fija como renta variable dentro de sus carteras.

Perfil de riesgo agresivo o dinámico

El inversor agresivo o dinámico tiene poca aversión al riesgo. Sus expectativas de rentabilidad son elevadas y está dispuesto a aceptar fuertes pérdidas de capital. Tienen como principal objetivo el crecimiento

patrimonial, por lo que admiten una exposición significativa al riesgo.

Cuentan con un mayor conocimiento técnico del mercado y destinan alrededor de un 60% de la inversión a bolsa y otros activos de riesgo similar: fondos de renta variable sectoriales o de países emergentes, fondos de inversión libres, etc.

Llegados a este punto, hay que tener en cuenta que el paso del tiempo, los cambios en la situación financiera y otros cambios personales, incluidos los conocimientos y las experiencias que se van a acumulando, hacen que el perfil inversor pueda experimentar modificaciones.

Lo normal es que, a medida que el inversor tiende a tener mayor edad, el perfil de riesgo tiende a pasar de más agresivo a más conservador, puesto que suelen tener mayores necesidades de liquidez en el corto plazo.

Finalmente, será la situación individual de cada inversor la que definirá exactamente el perfil de riesgo en función de los objetivos de rentabilidad deseados, así como la capacidad de asumir riesgo, lo que proporcionará la relación óptima entre activos de riesgo y activos más conservadores.

Autoría de la imagen: Vector de Diseño creado por Freepik - www.freepik.es